CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Consejo de Administración Judicial

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN C.A.J. N° 271

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PAC Nº 03/2016 "PROVISIÓN DE SELLOS DE GOMA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID Nº 307.767, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".----------

Asunción, 13 de Octubre de 2.016.-

VISTA: La **Resolución C.A.J N° 188,** por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas **ICEO N° 54/16,** sobre la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PAC Nº 03/2016 "PROVISIÓN DE SELLOS DE GOMA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID Nº 307.767,** y el **Dictamen UOC N° 163/16** de la Unidad Operativa de Contrataciones; y----------

C O N S I D E R A N D O :

La **Resolución C.A.J. Nº 188,** del 28 de julio de 2016, que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y autoriza el llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PAC Nº 03/2016 "PROVISIÓN DE SELLOS DE GOMA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID Nº 307.767,** y se encarga a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes.----------

El Informe de Evaluación de Ofertas **ICEO N° 54/16,** de fecha 28 de setiembre de 2016, elaborado por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 y las Bases y Condiciones aprobados para el presente proceso.----------

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 54/16, que recomienda cuanto sigue: "*...En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda ADJUDICAR** el llamado a **Contratación por Excepción - PAC Nº 03/2016 "Provisión de Sellos de Goma – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referéndum"**, a **CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.**, por un monto mínimo de **G. 125.000.000** (guaraníes ciento veinticinco millones), y un monto máximo de **G. 250.000.000** (guaraníes doscientos cincuenta millones), por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras...*".----------

La emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1247/2016, a fin de certificar la disponibilidad de fondos suficientes para cubrir los compromisos a ser asumidos, en el marco de la presente contratación.----------

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

...//...

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

PODER JUDICIAL * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

CORTE SUPREMA UNIDAD OPERATIVA MESA DE ENTRADA FECHA: ..... FIRMA: .....

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº 271
(Continuación)
Asunción, 13 de Octubre de 2016.-

...//...

El Dictamen UOC Nº 163/16, de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual, refrendó la recomendación realizada por el Comité de Evaluación a través del ICEO Nº 54/16, conforme a lo establecido en el Artículo 10, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.----------

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, por la cual se acuerda en su Artículo 1º "Disponer la creación de un Consejo de Administración Judicial, dependiente de la Corte, a cargo del ámbito administrativo de la Institución", y su Artículo 2º, "Delega la Administración Presupuestaria, Financiera, Contable y Patrimonial de la Institución en el Consejo de Administración Judicial, el cual se constituirá en la máxima autoridad, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento Presupuestario, Financiero, Contable y Patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial".----------

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación y viendo los antecedentes, no observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al **ICEO N° 54/16** de fecha 28 de setiembre de 2016, del Comité de Evaluación de Ofertas;----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

ART. 1°: **ADJUDICAR,** el llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PAC Nº 03/2016 "PROVISIÓN DE SELLOS DE GOMA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID Nº 307.767,** a la empresa **CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L,** por un **monto mínimo de G. 125.000.000** (Guaraníes ciento veinte y cinco millones), y un **monto máximo de G. 250.000.000** (Guaraníes doscientos cincuenta millones), por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, según el siguiente Cuadro de Precios Adjudicados:----------

...//...

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

Dr. Edward Vitton
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº 271
(Continuación)
Asunción, 13 de octubre de 2016.-

...//...

ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)
1	44121606-001	Sello de 1 línea Mango de plástico hasta 6 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	12.000
2	44121604-001	Sello de 1 línea Mango de plástico hasta 8 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	7.200
3	44121604-001	Sello de 1 línea Mango de madera hasta 10 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	6.000
4	44121604-001	Sello de 1 línea Mango de madera hasta 10 cm de base con recuadro	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	3.600
5	44121604-001	Sello de 1 línea Mango de madera hasta 12 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	3.600
6	44121604-001	Sello de 2 líneas Mango de plástico hasta 6 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	7.200
7	44121604-001	Sello de 2 líneas Mango de plástico hasta 8 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	7.200
8	44121604-001	Sello de 2 líneas Mango de madera hasta 10 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	4.800
9	44121604-001	Sello de 2 líneas Mango de madera hasta 10 cm de base con recuadro	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	6.000
10	44121604-001	Sello de 2 líneas Mango de madera hasta 12 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	3.600
11	44121604-001	Sello de 3 líneas Mango de plástico hasta 6 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	8.400
12	44121604-001	Sello de 3 líneas Mango de plástico hasta 8 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	8.400
13	44121604-001	Sello de 3 líneas Mango de madera hasta 10 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	7.200

...//...

Dr. Edward Vittone
Consejero

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

Lic. Roberto Torres
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

Abog. GERALDINE GASES M.
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº 271
(Continuación)
Asunción, 13 de octubre de 2016.-

...//...

ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)
14	44121604-001	Sello de 3 líneas Mango de madera hasta 10 cm de base con recuadro	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	7.200
15	44121604-001	Sello de 3 líneas Mango de madera hasta 12 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	7.200
16	44121604-001	Sello de 4 líneas Mango de plástico hasta 6 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	12.000
17	44121604-001	Sello de 4 líneas Mango de plástico hasta 8 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	12.000
18	44121604-001	Sello de 4 líneas Mango de madera hasta 10 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	18.000
19	44121604-001	Sello de 4 líneas Mango de madera hasta 10 cm de base con recuadro	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	3.600
20	44121604-001	Sello de 4 líneas Mango de madera hasta 12 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	9.600
21	44121604-001	Sello de 5 líneas Mango de plástico hasta 6 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	8.400
22	44121604-001	Sello de 5 líneas Mango de plástico hasta 8 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	12.000
23	44121604-001	Sello de 5 líneas Mango de madera hasta 10 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	14.400
24	44121604-001	Sello de 5 líneas Mango de madera hasta 10 cm de base con recuadro	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	12.000
25	44121604-001	Sello de 5 líneas Mango de madera hasta 12 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	18.000
26	44121604-001	Sello de 6 líneas Mango de plástico hasta 6 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	24.000

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Abog. GERALDINA CASES
Secretaria

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

...//...

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº 271
(Continuación)
Asunción, 13 de octubre de 2016.-

...//...

ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)
27	44121604-001	Sello de 6 líneas Mango de plástico hasta 8 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	24.000
28	44121604-001	Sello de 6 líneas Mango de madera hasta 10 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	12.000
29	44121604-001	Sello de 6 líneas Mango de madera hasta 10 cm de base con recuadro	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	8.400
30	44121604-001	Sello de 6 líneas Mango de madera hasta 12 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	12.000
31	44121604-001	Sello de 7 líneas Mango de plástico hasta 6 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	9.600
32	44121604-001	Sello de 7 líneas Mango de plástico hasta 8 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	14.400
33	44121604-001	Sello de 7 líneas Mango de madera hasta 10 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	8.400
34	44121604-001	Sello de 7 líneas Mango de madera hasta 10 cm de base con recuadro	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	6.000
35	44121604-001	Sello de 7 líneas Mango de madera hasta 12 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	14.400
36	44121604-001	Sello de 8 líneas Mango de plástico hasta 6 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	6.600
37	44121604-001	Sello de 8 líneas Mango de plástico hasta 8 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	18.000
38	44121604-001	Sello de 8 líneas Mango de madera hasta 10 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	6.000
39	44121604-001	Sello de 8 líneas Mango de madera hasta 10 cm de base con recuadro	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	6.000

PODER JUDICIAL * CONSEJO DE ADMINISTRACION JUDICIAL *

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Drra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

...//...

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº 271
(Continuación)
Asunción, 13 de octubre de 2016.-

...//...

ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)
40	44121604-001	Sello de 8 líneas Mango de madera hasta 12 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	8.400
41	44121604-001	Sello de 9 líneas Mango de plástico hasta 6 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	8.400
42	44121604-001	Sello de 9 líneas Mango de plástico hasta 8 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	6.000
43	44121604-001	Sello de 9 líneas Mango de madera hasta 10 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	6.000
44	44121604-001	Sello de 9 líneas Mango de madera hasta 10 cm de base con recuadro	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	12.000
45	44121604-001	Sello de 9 líneas Mango de madera hasta 12 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	12.000
46	44121604-001	Sello de 10 líneas Mango de plástico hasta 6 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	8.400
47	44121604-001	Sello de 10 líneas Mango de plástico hasta 8 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	8.400
48	44121604-001	Sello de 10 líneas Mango de madera hasta 10 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	6.000
49	44121604-001	Sello de 10 líneas Mango de madera hasta 10 cm de base con recuadro	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	6.000
50	44121604-001	Sello de 10 líneas Mango de madera hasta 12 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	8.400
51	44121604-001	Sello de 11 líneas Mango de plástico hasta 6 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	6.000
52	44121604-001	Sello de 11 líneas Mango de plástico hasta 8 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	6.000

PODER JUDICIAL * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL *

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

...//...

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº 271
(Continuación)
Asunción, 13 de octubre de 2016.-

...//...

ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)
53	44121604-001	Sello de 11 líneas Mango de madera hasta 10 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	6.000
54	44121604-001	Sello de 11 líneas Mango de madera hasta 10 cm de base con recuadro	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	8.400
55	44121604-001	Sello de 11 líneas Mango de madera hasta 12 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	8.400
56	44121604-001	Sello de 12 líneas Mango de plástico hasta 6 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	6.000
57	44121604-001	Sello de 12 líneas Mango de plástico hasta 8 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	6.000
58	44121604-001	Sello de 12 líneas Mango de madera hasta 10 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	6.000
59	44121604-001	Sello de 12 líneas Mango de madera hasta 10 cm de base con recuadro	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	9.600
60	44121604-001	Sello de 12 líneas Mango de madera hasta 12 cm de base	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	9.600
61	44121604-001	Sello redondo Mango de plástico hasta 20 mm de diámetro	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	9.600
62	44121604-002	Sello redondo Mango de plástico hasta 30 mm de diámetro	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	6.000
63	44121604-002	Sello redondo Mango de plástico hasta 40 mm de diámetro	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	7.200
64	44121604-002	Sello redondo Mango de plástico hasta 50 mm de diámetro	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	7.200
65	44121604-002	Sello Ovalado Mango de plástico hasta 50 x 30 mm de diámetro	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	14.400

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

...//...

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº 271
(Continuación)
Asunción, 13 de octubre de 2016.-

...//...

ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)
66	44121604-002	Sello Ovalado Mango de plástico hasta 65 x 35 mm de diámetro	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	14.400
67	44121604-002	Sello Firma auténtica tamaño chico de plástico 1 cm hasta 4 cm	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	7.200
68	44121604-002	Sello Firma auténtica tamaño mediano de plástico de 4 cm hasta 6 cm	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	9.600
69	44121604-002	Sello Firma auténtica tamaño grande de plástico de 6 cm hasta 8 cm	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	9.600
70	44121604-001	Sello con estuche Automático de 1 a 3 líneas 38 x 14 de entintaje automático hasta 3,5 cm	UNIDAD	1	UNIDAD	Trodat	Austria	66.000
	44121604-001	Sello con estuche Automático de 1 a 3 líneas 47 x 18 hasta 4,5 de plástico	UNIDAD	1	UNIDAD	Trodat	Austria	60.000
72	44121604-005	Sello fechador Metal horario 24 hasta 51 mm	UNIDAD	1	UNIDAD	Trodat	Austria	66.000
73	44121604-005	Sello fechador Metal con placa cuadrado	UNIDAD	1	UNIDAD	Trodat	Austria	60.000
74	44121604-005	Sello fechador Metal hasta 3 mm	UNIDAD	1	UNIDAD	Trodat	Austria	7.200
75	44121604-005	Sello fechador Metal con goma hasta 4 mm	UNIDAD	1	UNIDAD	Trodat	Austria	12.000
76	44121604-002	Sello para bolsillo De mano de 1 a 3 líneas 38 x 14 mm	UNIDAD	1	UNIDAD	Trodat	Austria	36.000
77	60121526-002	Sello lapicera De metal hasta 2 líneas	UNIDAD	1	UNIDAD	Trodat	Austria	60.000
78	44121604-008	Sello foliador Metal automático hasta 6 digitos 6 mm	UNIDAD	1	UNIDAD	Automatik	Austria	72.000

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

...//...

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº 271
(Continuación)
Asunción, 13 de octubre de 2016.-

...//...

ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)
79	44121604-006	Sello foliador Manual de 6 dígitos de 3 mm	UNIDAD	1	UNIDAD	Automatik	Austria	7.200
80	44121604-003	Sello oficina Horma policial de 50 x 30 mm	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	7.200
81	44121604-003	Sello oficina Mango de Plástico hasta 50 x 30 mm	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	7.200
82	44121604-007	Goma de repuesto De 1 a 3 líneas	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Paraguay	6.000
83	44121621-001	Almohadilla de resp. Para estuche 38 x 14 mm	UNIDAD	1	UNIDAD	Trodat	Austria	9.600
84	44121621-001	Almohadilla de resp. Para estuche 48 x 18 mm	UNIDAD	1	UNIDAD	Trodat	Austria	9.600
SUMATORIA TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS ADJUDICADOS (IVA INCLUÍDO)								1.122.600

ART. 2°: **DISPONER,** la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidenta y el oferente adjudicado, de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución.----------

ART. 3°: **IMPUTAR,** la presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4°: **ANOTAR,** registrar y comunicar.----------

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Ante mí:
Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro